

Código de
Integridad
Anexo de Resolución
No 072 de 2022



INDERBU

Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

Que es el Código de Integridad *

Es una herramienta que refuerza la cultura del **INDERBU**, la cual está orientada al servicio, la transparencia y la integridad por medio de la acogida de valores institucionales, que guían los hábitos y los comportamientos de cada uno de sus colaboradores

¿Para qué sirve este código y cuáles son nuestros valores institucionales?

Sirve para proporcionar un reflejo a la labor que ofrecemos con el fin de generar confianza a nuestros usuarios, aliados, servidores y sus familias.



Nuestros valores institucionales son:
Honestidad,
Respeto,
Compromiso,
Diligencia y Justicia.



Honestidad



1.

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Lo que hago:

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.

Lo que no hago:

- Ser descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.
- Aceptar incentivos, favores, u otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.

Respeto



2.

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Lo que hago:

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

Lo que no hago:

- baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- me cierro al diálogo y a la comprensión solo tengo en cuenta mis perspectivas y opiniones.

3.

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Lo que hago:

- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.

Lo que no hago:

- Asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Llego a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía.



Compromiso



Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Lo que hago:

- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

Lo que no hago:

- Demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- Evado mis funciones y responsabilidades por cualquier motivo.



Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Lo que hago:

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

Lo que no hago:

- Promuevo y ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- Favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.

